

Guayaquil, 5 de Abril del 2.012

Señores Accionistas de
PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.
Ciudad.



Distinguidos señores:

De conformidad a las disposiciones constantes en los estatutos de la Compañía y la Resolución #94-1-4-1-001 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 22 de Febrero de 1.994, y luego de revisar los registros Societarios y Contables de la Compañía por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2.011 presento a ustedes el siguiente informe.

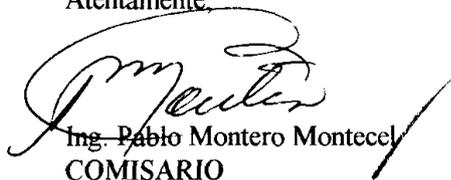
- 1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son adecuados.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 8.- A continuación efectué un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos.

		<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Capital de Trabajo	US\$	1,891,804.07	US\$ 2,058,958.00
Índice de Solvencia		1.10	1.12
Índice de Liquidez		0.55	0.59
Utilidad Neta		982,136.31	806,133.00

En este periodo los resultados son positivos, existe una utilidad neta de US\$982,136.31, la misma que la Junta General ordenara su distribución.

9.- Considero que no existe ningún otro punto importante que tratar.

Atentamente,



Ing. Pablo Montero Montecel
COMISARIO
C.I. No. 0903676005
REGISTRO 15511

